



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- FUSAGASUGÁ -

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA PARA LOS INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE, SECCIONALES UBATÉ Y GIRARDOT Y EXTENSIONES FACATATIVÁ, SOACHA Y ZIPAQUIRÁ"

ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 5:00 p.m. del día 18 de Diciembre de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado "**DOTACIÓN DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA PARA LOS INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE, SECCIONALES UBATÉ Y GIRARDOT Y EXTENSIONES FACATATIVÁ, SOACHA Y ZIPAQUIRÁ**", se levanta la presente acta para dejar constancia de la propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

- **HOME TECHNOLOGY LTDA.:** La propuesta fue presentada el día 18 de Diciembre de 2014, a las 4:10 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.
- **CONSORCIO JEROAM 013 DE 2014.:** La propuesta fue presentada el día 18 de Diciembre de 2014, a las 4:40 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.
- **HELP FILE LTDA.:** La propuesta fue presentada el día 18 de Diciembre de 2014, a las 4:45 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.
- **COMERCIAL MCL S.A.S.:** La propuesta fue presentada el día 18 de Diciembre de 2014, a las 4:55 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (2) sobre cerrado.

Revisamos los términos de referencia de la invitación privada, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 18 de Diciembre de 2014, desde las 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm. En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados se presentó la propuesta de: **HOME TECHNOLOGY LTDA. CONSORCIO JEROAM 013 DE 2014. HELP FILE LTDA. COMERCIAL MCL S.A.S.** Terminado el plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas NO se presentó ningún otro cotizante.

En constancia de lo anterior, se firma:


ADRIANA PACHÓN CADENA
JEFE DE COMPRAS


JAIRO ANDRÉS GODOY MURCIA
DIRECTOR JURÍDICO